



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

Asunción, 16 de Enero de 2023

ISBA DG / Nro. 002/2023

Señor Ministro,

Por este medio le hago entrega anexado a esta nota, del documento denominado Balance Anual de Gestión Pública del Instituto Superior de Bellas Artes, correspondiente al ejercicio Fiscal 2022, resultante de la información provista por las Direcciones misionales y de apoyo del Instituto Superior de Bellas Artes.

Cordialmente,



Osvaldo Olivera
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes

A Su Excelencia
Oscar Llamosas
Ministro de Hacienda
Asunción, Paraguay

Dirección de General

Próceres de Mayo 251 c/ Ana Díaz
Asunción – Paraguay

Tel: (021) 223-100
secretariageneral@bellasartes.edu.py
www.bellasartes.edu.py

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

2022



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
III. DESAFIOS FUTUROS.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	13
ANEXO II.....	17
➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias).....	17
ANEXO III.....	18
➤ Recursos Humanos.....	18
ANEXO IV.....	19
➤ Informaciones de Género	19



SIGLAS

ANEAES. Agencia nacional de Acreditación de la Educación Superior

BAGP: Balance Anual de la Gestión Pública

CEDARTS: Centro Experimental para el Desarrollo de las Artes – ISBA

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CSI: Consejo Superior Institucional ISBA

ISBA: Instituto Superior de Bellas Artes

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PpR: Planificación por resultados

PEI: Plan Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POA. Plan operativo Anual

POI: Plan operativo Institucional

STP: Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social

UNA: Universidad Nacional de Asunción



GLOSARIO DE TÉRMINOS

No se requiere



PRESENTACIÓN

El Instituto Superior de Bellas Artes, en adelante ISBA, es una institución estatal de educación superior autárquica y con autonomía académica. El ISBA fue creado, con la denominación inicial de “Escuela Nacional de Bellas Artes”, según consta en el Acta Nro. 10, de fecha 26 de abril de 1957, aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

En el año 1989, la Escuela de Bellas Artes pasó a depender del Ministerio de Educación y Culto, siendo reconocida posteriormente, el 20 de diciembre de 2000, por Ley 1638/2000 como Instituto Superior de Educación Artística, dependiente del, en ese entonces denominado, Ministerio de Educación y Cultura.

En el año 2017, el MEC modificó su Carta Orgánica, y pasó a denominarse Ministerio de Educación y Ciencias, situación que benefició al ISBA y permitió la modificación y ampliación de la Ley 1638/2000, mediante la Ley 6224/2018, del 21 de noviembre de 2018, que reconoció al ISBA como un Ente autárquico, afirmando que como tal es una institución administrativa estatal descentralizada, con personería jurídica, presupuesto y patrimonio propios, cuyo objeto consiste en promover la educación en todas las artes y sus tecnologías, aportando al patrimonio cultural nacional y a la estética del arte universal.

La ley menciona también que el ISBA se regirá por ella, las normas pertinentes de la Ley Nro. 1264/98 “General de Educación” y la Ley 4995/13 “De Educación Superior”, circunscribiendo su acción al área de las ciencias de la educación artística, arte, sus tecnologías y afines, con planes y programas de estudio de alta exigencia, la investigación y la extensión académicas; pudiendo implementar para ello programas de pregrado, grado y posgrado en las carreras de las artes y sus tecnologías, otorgando los títulos que correspondan.

El período inicial de autonomía y autarquía (2018-2019) representó desafíos para la gestión institucional debido a las limitaciones de recursos, la cultura organizacional heredada del MEC y la visión estratégica del equipo directivo, la situación aumentó en complejidad con la pandemia del SARS .COVID-19 que obligó a la institución a la adopción de estrategias administrativas y académicas para asegurar el mantenimiento de los servicios educativos dirigidos a los estudiantes de las diferentes carreras.

Con el cambio de Director General, durante el segundo semestre de 2022, y el retorno gradual a las clases presenciales se inició un nuevo ciclo que conlleva desafíos y conducirá a una reforma institucional integral implementada participativamente con todos los integrantes de la comunidad educativa.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Como Institución de Educación Superior autónoma y autárquica, el ISBA tiene por misión vigente, declarada en su Estatuto del año 2018, la siguiente: “El ISBA es una institución superior en Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.”

Así, desde su área de competencia y mandato, como Ente autárquico, o institución administrativa estatal descentralizada, con personería jurídica, presupuesto y patrimonio propios, el ISBA debe contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

Considerando la Ficha 1: “Gestión Institucional y su vinculación a la Planificación de Largo Plazo de la Guía Metodológica – Diseño y formulación de Programas Presupuestarios, podemos, resumidamente, afirmar que el Plan Estratégico Institucional, en adelante PEI, modificado en diciembre de 2021 para elevar los niveles de contribución a las metas previstas en el PND2030, está directamente relacionado con dos ejes estratégicos del mismo, con sus respectivos objetivos estratégicos y objetivos específicos que a la vez dan origen y sustentan las acciones del ISBA:

Eje 1. Reducción de la Pobreza y desarrollo social

Objetivo estratégico 1.1.: Lograr un desarrollo social equitativo

Objetivo específico 1.1.16.: Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales

Objetivo estratégico 1.2: Brindar servicios sociales de calidad

Objetivo específico: 1.2.1.: Alcanzar estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles

Eje 4. Fortalecimiento político institucional

Objetivo estratégico 4.2. Modernizar la Administración Pública

Objetivo específico 4.2.1. Profesionalizar la carrera de la función pública

Objetivo específico 4.2.2. Mejorar el acceso efectivo a la información pública y la rendición de cuentas

Objetivo específico 4.2.3. Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea

Objetivo específico 4.2.5. Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental

Objetivo específico 4.2.6. Mejorar la eficiencia y la transparencia de las compras públicas

En relación a la vinculación mencionada, la Asesoría en Planificación Estratégica del ISBA afirmó, tras una revisión efectuada en setiembre de 2022, que aquella podría ampliarse, directa o indirectamente, a 3 (tres) ejes estratégicos, 5 (cinco) objetivos estratégicos y quince (15) objetivos específicos.

Es destacable que la vinculación con planes a largo plazo, también se da a nivel internacional, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS. Al respecto, fue posible vincular y evidenciar la contribución a los ODS, 4-Educación de calidad, 11 – Ciudades y comunidades sostenibles y, 16- Paz, Justicia e Instituciones sólidas. La revisión concluyó identificando nuevos vínculos y contribuciones que podrían extenderse a 8 objetivos y 23 metas.

Las potenciales vinculaciones y sus efectos serán analizadas en detalle durante el año 2023 con motivo de la elaboración del PEI ISBA para el período 2024-2028.



Oswaldo R. Olivera V.
Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En relación a los resultados alcanzados por el ISBA, éstos se detallan a continuación.

Ejes estratégicos	1.Reducción de la pobreza y desarrollo social
Objetivo estratégico	1.1.Lograr un desarrollo social equitativo
Objetivo específico	1.1.16. Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales
Acciones	• Implementar de la oferta educativa 2022 en artes y sus tecnologías, consistente en 5(cinco) servicios educativos de nivel superior por semestre • Brindar servicios educativos a una población meta de 1450 estudiantes • Diseñar y desarrollar ofertas actualizadas de Servicios de educación superior para formación en niveles de pregrado y grado, en artes y sus tecnologías. • Diseñar y desarrollar Programas y Proyectos de servicios de Extensión a la comunidad. • Diseñar y desarrollar Programas y Proyectos de Investigación y Posgrado
Resultados	• 100% de cumplimiento en la prestación de 10 servicios educativos de nivel superior en artes y sus tecnologías previstos para el año 2022. • 85% de la población objetivo alcanzada. 1232 de estudiantes atendidos en los servicios educativos ofrecidos por el ISBA durante el año 2022. Teniendo en cuenta la distribución por sexo de los estudiantes, el 69% son mujeres y el 31%, hombres. • 05 (cinco) Comités de revisión y actualización del Proyecto curricular por carreras y nivel, conforme a las directrices del CONES y la ANEAES, constituido • 100% de logro de resultados planificados en el Proyecto de Extensión Foro de las Artes • 100% de alcance de resultados planificados en el Proyecto de Extensión Mba é a cargo de estudiantes de Diseño Gráfico • 100% de cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Extensión Conmemoración del Día del Pulmón, realizado conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y estudiantes de las carreras de Diseño Gráfico, Artes Visuales, Teatro, Danza y Música. • 85% de resultados alcanzados con el ciclo de eventos de Extensión denominados Drama Tour, Teatro Abierto y Desenchufate realizado conjuntamente con el Teatro Municipal y los estudiantes de las carreras de Teatro, Música y Danza. • 100% de resultados alcanzados con el Proyecto de Extensión Murales I, desarrollado en el Hospital de Clínicas con estudiantes de las carreras de artes visuales y diseño gráfico. • 100% de resultados alcanzados con el Proyecto de Extensión Murales II, desarrollado en la Alianza Francesa con estudiantes de las carreras de artes visuales y diseño gráfico. • 100% de cumplimiento de actividades programadas por la Dirección de Extensión para la Semana de conmemoración del Día del idioma guaraní y el Día del Folklore. • 1250 beneficiario/participantes en las actividades de Extensión realizadas durante el año 2022 • 100% de alcance de los objetivos previstos para los 04 (cuatro) talleres de Expresión Artística infantil desarrollados en forma conjunta con el CEDARTS en Asunción y los Departamentos Central y Cordillera. • 100% de alcance de los objetivos previstos para los 07 (siete) talleres de Educación no formal para jóvenes y adultos, desarrollados en forma conjunta con el CEDARTS (Restauración, Acuarela, Dibujo, Mosaico, Clínica de pintura y Laboratorio creativo) • 100% de cumplimiento de los objetivos previstos para 02 (dos) eventos de capacitación docente del sistema educativo formal, en forma conjunta con el CEDARTS, y las Supervisiones de Área del MEC en Asunción y Capiatá. • 100% de cumplimiento de los objetivos del Proyecto Taller sobre Producción Audiovisual Básica para estudiantes y docentes del Instituto de Teatro de la Comunidad Casco de la ciudad de Caacupe. Cordillera realizado conjuntamente con el CEDARTS. • 100% de alcance de los resultados previstos para el Proyecto Taller sobre conservación de Bienes Culturales, realizado conjuntamente con el CEDARTS.

- 100% de alcance de los resultados previstos para el evento de capacitación de estudiantes del ISBA, denominado Mejora del desempeño para facilitadores de los procesos de sensibilización en arte infantil, realizado en forma conjunta con el CEDARTS.
- 555 (quinientas cincuenta y cinco) personas fueron beneficiadas por los proyectos y/o eventos realizados en forma conjunta con el CEDARTS durante el año 2022.
- 100% de logro en los objetivos previstos para la Implementación de la Escuela de Danza en los niveles de pre grado 2022, con Programas actualizados en Danza Clásica y Contemporánea, a través del CEDARTS.
- 80% de logro en los objetivos previstos para la Implementación del Programa de Restauración de Bienes culturales 2022, realizado conjuntamente con el CEDARTS.
- 70 estudiantes graduados durante el año 2022, correspondientes a diferentes cohortes de las diferentes carreras del ISBA.
- 80 (ochenta) Matriculados de las 5 carreras del ISBA para el proceso de elaboración del trabajo final de grado.
- 22 estudiantes (28% de los matriculados 2022) presentaron 16 Defensas de trabajos finales de grado.
- 30 Profesores integraron el cuadro de Tutores 2022 del Dpto. de Tutoría dependiente de la Dirección de Investigación y Posgrado del ISBA.
- Ciclo de 14 eventos de socialización de investigaciones científicas y artísticas, nacionales e internacionales, de agosto a noviembre 2022, dirigido a docentes, estudiantes y público en general.
- Publicación de la revista virtual Arte e Investigación Año II, Nro. 2.

Objetivo Estratégico

1.2. Brindar servicios sociales de calidad

Objetivo Específico

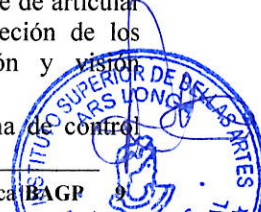
1.2.1. Alcanzar estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles

Acciones

- Mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de las capacidades docentes e institucionales y la adecuación curricular para mejorar los resultados en el aprendizaje.
- Mejorar la calidad de la educación superior en artes y sus tecnologías como respuesta a las demandas actuales de desarrollo nacional, dando al mismo tiempo singular importancia a la satisfacción de usuarios.
- Aumentar la proporción de docentes incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes
- Fortalecer el sistema académico de Planificación, Monitoreo y Evaluación por resultados.
- Mejorar del sistema integrado de administración financiera y del control interno institucional.
- Reducir la inequidad en el acceso y la permanencia de beneficiarios entre zonas rurales y urbanas, entre grupos de distintas lenguas maternas, condiciones de discapacidad, género y niveles de ingresos.
- Obtener la acreditación de la oferta educativa institucional por la ANEAES.
- Firmar de acuerdos de Cooperación con entidades educativas de nivel superior nacionales e internacionales.
- Facilitar el intercambio internacional de docentes y estudiantes con Instituciones de Educación Superior con propósitos similares.
- Renovar el Estatuto Institucional 2018

Resultados

- 11 (once) Docentes del plantel promocionados en base a criterios de méritos y aptitudes
- Activación de la Asesoría en Planificación Estratégica, vacante desde su creación por Resolución Nro. 116/2019 con la competencia definida como instancia responsable de articular la planificación por resultados de las dependencias del ISBA para la concreción de los delineamientos estratégicos y su posterior evaluación, acorde a la misión y visión institucionales.
- Apoyo al Equipo MECIP para el establecimiento y fortalecimiento del sistema de control



interno institucional

- Elaboración del Plan de Mejora Institucional con base en el Informe final de Evaluación Institucional desarrollado por la ANEAES.
- 20 (veinte) Convenios marco de Cooperación interinstitucional firmados, de los cuales dos son con instituciones extranjeras: La universidad Federal de Salvador, Bahía, Brasil y la Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires, Argentina.
- 04 (cuatro) reuniones con docentes y coordinadores de Carrera para la revisión del Estatuto Institucional 2018

Ejes estratégicos	4. Fortalecimiento político institucional
Objetivo estratégico	4.2. Modernizar la Administración Pública
Objetivos específicos	4.2.1. Profesionalizar la carrera de la función pública 4.2.2. Mejorar el acceso efectivo a la información pública y la rendición de cuentas 4.2.3. Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea 4.2.5. Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental 4.2.6. Mejorar la eficiencia y la transparencia de las compras públicas
Acciones	• Aumentar la proporción de funcionarios públicos, administrativos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes • Aumentar el acceso a información pública mediante la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas periódicas. • Implementar los procesos de inducción para facilitar la asunción a nuevos cargos. • Facilitar la capacitación permanente de los funcionarios administrativos. • Utilizar sistemas informáticos de gestión integral que permitan la el registro de datos y la provisión oportuna de información para la toma de decisiones. • Fortalecer el sistema de Planificación y el Control Interno institucional. • Elaborar informes periódicos de gestión basados en los resultados del monitoreo y evaluación de los planes institucionales. • Releva y analizar los procesos y subprocesos desarrollados en las diferentes áreas de la estructura organizacional con el propósito de mejorar la eficiencia y la eficacia del manejo de recursos institucionales • Carga oportuna y utilización en la gestión cotidiana de la información institucional requerida por las plataformas de los sistemas de Planificación por Resultados, del Ministerio de Hacienda y de la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social.

Resultados
• 11 (once) Docentes del plantel promocionados en base a criterios de méritos y aptitudes para ocupar cargos de liderazgo y alta responsabilidad en áreas institucionales clave, misionales o de apoyo. • 01 (uno) Plan de Comunicación Institucional elaborado e implementado • 04 (cuatro) Talleres de revisión del Plan Estratégico institucional en sus componentes esenciales, a cargo de la Asesoría en Planificación Estratégica del ISBA, con el propósito de identificar sus debilidades y analizar su vinculación con el PND2030 y los ODS. (Grupo Directivo, Grupo Docentes y Coordinadores de Carrera y Grupo de Representantes de Egresados y Estudiantes en el Consejo Superior Institucional (CSI)) • 06 (seis) Eventos de relevamiento de información, implementados por la Asesoría en Planificación Estratégica para constatar la existencia de planes derivados del Plan Estratégico Institucional (PEI) y elaborar un diagnóstico sobre la calidad del plan plurianual, los planes operativos anuales (POAs) por área y el Plan Operativo consolidado (POI) del ISBA. • 04 (cuatro) Eventos de capacitación sobre elaboración de planes plurianuales y planes operativos basados en el PEI ISBA, implementados por la Asesoría en Planificación Estratégica, con el propósito de guiar la elaboración de los planes operativos anuales 2022 y 2023.



En relación a los eventos, resultados, acciones o actividades no logradas, estas se listan en el apartado nro. III DESAFÍOS FUTUROS que sigue a continuación.



III. DESAFIOS FUTUROS

El año 2023, plantea al ISBA una gran cantidad de desafíos, entre los cuales encontramos a los listados a continuación:

1. Actualizar el Proyecto Educativo
2. Actualizar el Proyecto Curricular
3. Desarrollar proyectos y programas de investigación pertinentes al área y publicarlos en medios
4. Diseñar una política salarial coherente y equitativa
5. Incrementar la cantidad de matriculados
6. Mejorar la calidad de la implementación de la oferta educativa
7. Desarrollar e implementar políticas y normativas referentes a selección de personas para formar parte de la institución.
8. Evaluar a docentes y funcionarios públicos por resultados
9. Planificar e implementar alianzas estratégicas que realmente sean necesarias y convenientes para la institución.
10. Concluir el proceso de obtención del título del inmueble sede actual del ISBA
11. Concluir el proceso de revisión de los programas y proyectos de posgrado presentados al CONES
12. Elaboración del Anteproyecto institucional por resultados de manera participativa
13. Mejorar la transparencia de la gestión institucional y la comunicación interna y externa
14. Implementar los programas y proyectos de posgrado
15. Elaborar e implementar el Plan de mejoras sobre la base de las recomendaciones de los pares evaluadores de la ANEAES.
16. Reelaborar el Estatuto Institucional
17. Elaborar el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2028, con los planes plurianuales y operativos anuales por resultados
18. Capacitar sistemáticamente a docentes y funcionarios administrativos
19. Fortalecer el sistema de control interno
20. Mejorar la calidad de la gestión institucional en todas las áreas de la estructura organizacional orientándola hacia resultados monitoreando y evaluando los avances y resultados mediante indicadores pertinentes.



Osvaldo K. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Tabla 01. Datos básicos de la Programación

Nivel	23 Entes autónomos y autárquicos
Entidad	33 Instituto Superior de Bellas Artes
Tipo de presupuesto	01 Programa Central
Programa	01 Programa Central
Actividad/Proyecto	01 Formación en educación artística y tecnología
Sub clasificación de la actividad	Misional
Unidad de medida	Servicios
Actividad /obra	10 servicios educativos /año
Asignación financiera	14.439.441.960
Tipo de población	Personas
Unidad de medida	alumnos
Rango etáreo	18 y más
Nivel de indicador	Resultado inmediato
Población meta	Mujeres/año 800 Hombres/año 650 Total: 1450
Indicador	Porcentaje de formación de alumnos
Fórmula	(Nro. de alumnos formados en el año T / Nro de alumnos programados para el año T)*100

Fuente: Planificación por Resultados. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto (2022).

Tabla 02. Logros obtenidos

Servicio anuales proveídos	(10 servicios educativos realizados / 10 servicios programados)*100	100% de logro
Población meta 1 estudiantes mujeres /año alcanzada	(Servicios educativos provistos para 846 estudiantes mujeres / Servicios educativos programados para 800 estudiantes mujeres)*100	106% de logro
Población meta 2 estudiantes hombres /año alcanzada	(Servicios educativos provistos para 387 estudiantes hombres / Servicios educativos programados para 650 estudiantes hombres)*100	60% de logro
Población meta total alcanzada	(Servicios educativos provistos para 1232 estudiantes / Servicios educativos programados para 1450 estudiantes) *100	85% de logro
Porcentaje de Ejecución presupuestaria final	(Presupuesto ejecutado año 2022/Presupuesto total aprobado para el año 2022) *100 %EP=	95% de Ejecución Presupuestaria al 31/Dic/2022

(13.719.644.548/14.439.441.960)*100
Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 31,2022). Dirección de Administración y Finanzas ISBA

Tabla 03. Asignación Financiera del ISBA - Ley Nro. 6873/22 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	MONTO	Fechas
PRESUPUESTO ASIGNADO	CONGRESO NACIONAL	13.780.603.000	ENERO
TRANSFERENCIA DE CREDITOS	MINISTERIO DE HACIENDA	226.578.773	ABRIL
PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO + TRANSFERENCIAS	TOTAL	14.007.181.773	

Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Tabla 04. Estado de Ejecución Financiera Fuente 10 Org. Fin 1

NIVEL	DESCRIPCIÓN	FF	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	PRESUPUESTO	FF 10	13.256.792.662	13.003.449.120	98%
100	SERVICIOS PERSONALES	FF 10	13.118.401.130	12.895.298.891	98%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	FF 10	138.391.532	108.150.229	78%

Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Tabla 05. Estado de Ejecución Financiera Fuente 30 Org. Fin 1

NIVEL	DESCRIPCIÓN	FF	ORG. FF	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	PRESUPUESTO	FF 30	01	536.260.187	312.640.493	58%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	FF 30	01	322.450.187	220.535.737	68%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	FF 30	01	123.550.000	72.879.700	59%
500	INVERSION FISICA	FF30	01	84.260.000	14.960.000	18%
900	OTROS GASTOS	FF30	01	6.000.000	4.235.056	71%

Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

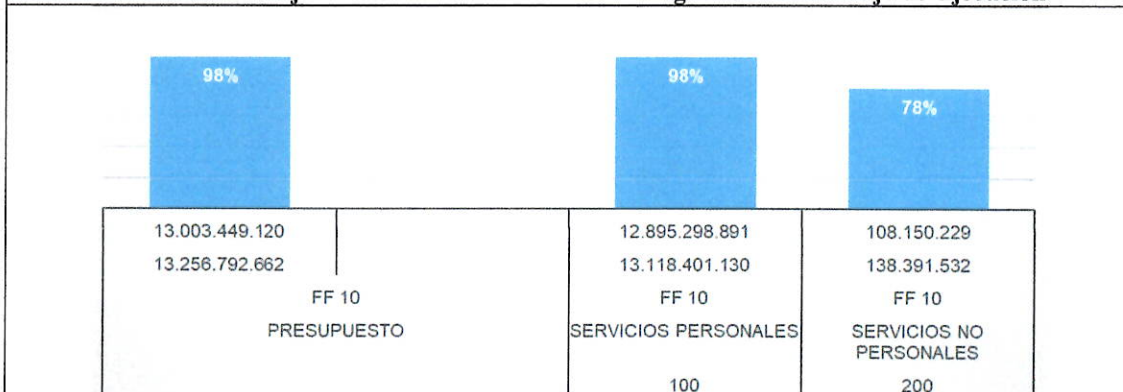


Tabla 06. Estado de Ejecución Financiera Fuente 30 Org. Fin 88

NIVEL	DESCRIPCIÓN	FF	ORG. FF	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	PRESUPUESTO	FF 30	88	646.389.111	265.354.993	41%
100	SERVICIOS PERSONALES	FF 30	88	311.448.175	228.754.525	73%
200	SERVICIOS PERSONALES	FF 30	88	89.200.936	36.600.468	41%
500	INVERSIÓN FÍSICA	FF30	88	245.740.000	0	0

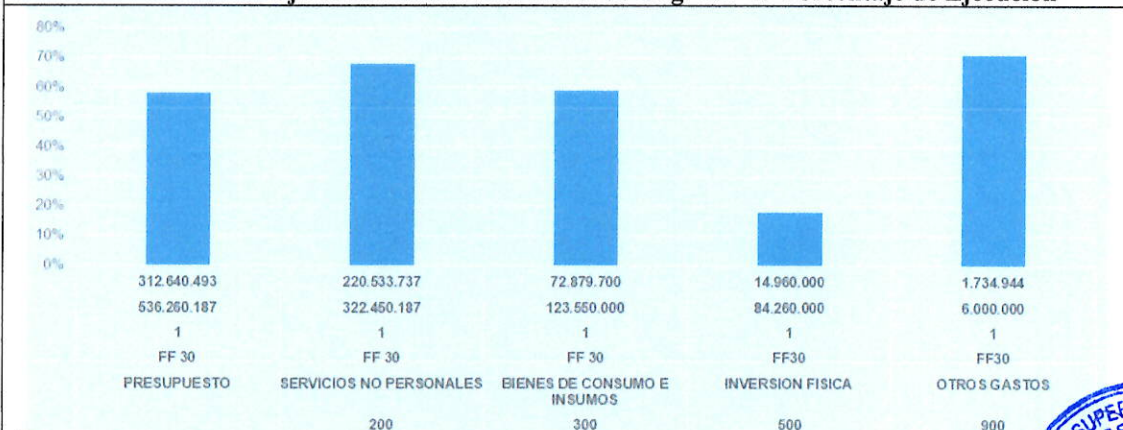
Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Gráfico 01. Estado de Ejecución Financiera Fuente 10 Org. Fin 1 Porcentaje de Ejecución



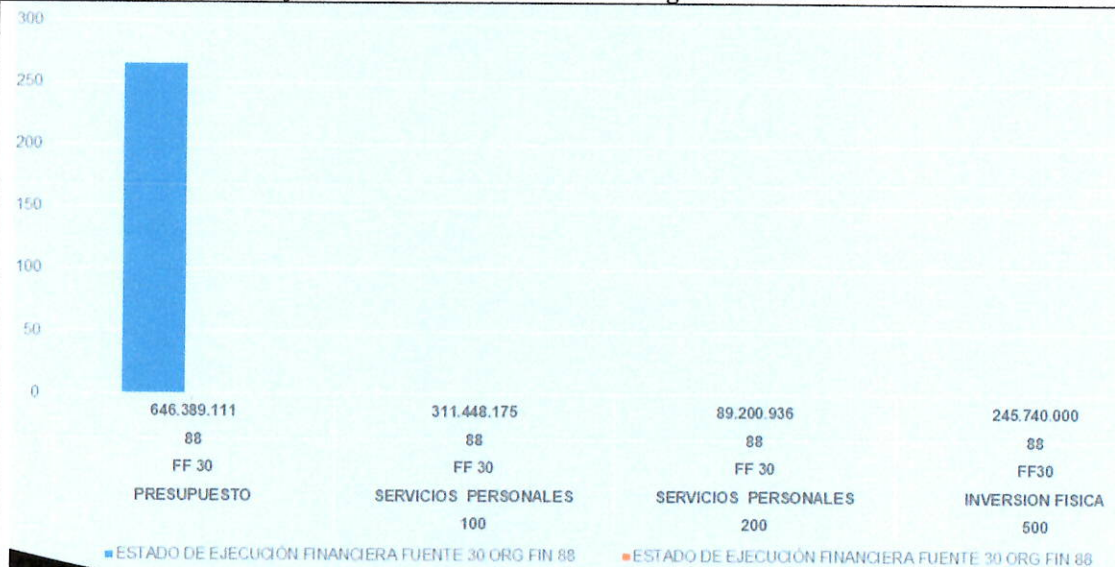
Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Gráfico 02. Estado de Ejecución Financiera Fuente 30 Org. Fin 1. Porcentaje de Ejecución



Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Gráfico 03. Estado de Ejecución Financiera Fuente 30 Org. Fin 88.



Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Gráfico 04. Ingresos Institucionales, Ejercicio 2022

RECAUDADO A LA FECHA	
422.815.594	

Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Tabla 07. Recaudación ISBA al 21/12/2022

GRUPO	SUBGRUPO	ORIGEN	DETALLE	MONTO
100 INGRESOS CORRIENTES	140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM.PUBLICA	142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADM. P.	7 ARANCELES EDUCATIVOS	104.000.000
	150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT.Y ORG. DEL ESTADO	50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL	13.030.213.889
		153 TRANSFERENCIA DE CONSOLIDABLES DE ENTIDADES	70 APORTES DEL GOBIERNO VCENTRAL	400.649.111
200 INGRESOS DE CAPITAL	220 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	223 TRANSFERENCIAS CONSOL. DEL EST. POR COPARTIC.	70 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL DE ROYALTIES	245.740.000

Fuente: Leguizamón, D. (Dic, 21,2022). Dirección de Administración y Finanzas. Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano



ANEXO II

➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias)

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, no fueron utilizadas transferencias del Objeto de Gasto 800.



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

La información referente al plantel de Recursos Humanos, se encuentra consignada en las tablas que se muestran a continuación; en ellas se presentan datos desagregados de los docentes y funcionarios administrativos Activos (Nombrados y Contratados, con titulación universitaria y personal en cargos de gerenciales), sexo y cantidad de comisionados con la identificación de la Institución beneficiada.

1.1.1.1.1 Tabla 3. Descripción desagregada del plantel de recursos humanos del ISBA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	79	76	155
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	74	63	137
Recursos Humanos Contratados ^(b)	5	13	18
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	76	71	147
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	7	7	14
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	2	3

COMISIONADOS DEL ISBA A OTRAS INSTITUCIONES			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal		1	1
Municipalidad de Capiatã	1		1
Instituto Nacional de Educación Superior		1	1

Fuente: Apodaca, V. (Dic, 2022). Jefa de Control y Movimiento del Personal. Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas. ISBA



Oswaldo K. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

En relación al tema, es destacable que el ISBA, durante el año 2022, registró en su nómina de recursos humanos docentes y administrativos, 79 (setenta y nueve) mujeres que representan el 51% del total de servidores públicos integrados a la estructura organizacional, de este grupo, 7 (siete) mujeres ocupan el 50% de los cargos gerenciales.

Por otro lado, 845 (ochocientos cuarenta y cinco) mujeres, que representan el 69% de la población estudiantil recibieron, durante el mismo período, los servicios educativos ofertados por las diferentes carreras del ISBA en los niveles de pre grado y grado.

Aun considerando la información precedente, a la fecha, el plantel directivo del ISBA y el consejo superior Institucional (CSI), solo han desarrollado acciones concretas en casos poco frecuentes, muy puntuales, en relación a algún aspecto del tema Género; sin embargo, se prevé que, dada su relevancia, se lo incluya en el PEI 2024-2028 y se generen consecuentemente políticas, programas y proyectos con acciones específicas que a la vez estarán vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.